



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° 2330 /

**ANT.** : Resolución Exenta N° 1519 (05.07.2016) que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para el "**Servicio de Empastes de documentos del Gobierno Regional de La Araucanía**".

**MAT.:** Informa resultado Evaluación de ofertas.

Temuco, **01 AGO. 2016**

**DE** : COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

**A** : SR. JEFE DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En relación a la Licitación Pública denominada "**Servicio de Empastes de documentos del Gobierno Regional de La Araucanía**", hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

#### INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 01 de agosto de 2016, se reunió la comisión evaluadora de ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Cristobal Torca Merino, Proceso de Funcionamiento.
- b) Magaly Ballesteros Sanguinetti, Secretaria Consejo Regional de La Araucanía..
- c) Helga Riffo Norambuena, Profesional, División de Administración y Finanzas.

#### I) ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION:

- LICITACION PUBLICA: "**Servicio de Empastes de documentos del Gobierno Regional de La Araucanía**" - ID Licitación 722-14-L116
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 gastos de Funcionamiento del presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía año 2016, imputación 22.07.003 "Servicios de encuadernación y empaste".
- Resolución Exenta N° 1519 (05.07.2016), que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a licitación pública para "**Servicio de Empastes de documentos del Gobierno Regional de La Araucanía**".
- PUBLICACION: El día martes 05 de julio de 2016 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El Oficio N° 1979 (12.07.2016) que emite aclaraciones en Licitación Pública ID 722-14-L116 "**Servicio de Empastes de documentos del Gobierno Regional de La Araucanía**".
- APERTURA DE LAS OFERTAS: El día martes 19 de julio de 2016, se procedió al acto de apertura, conforme lo estipulado en las bases, en la fecha y hora indicada.

➤ Resolución Exenta N° 1710 (26.07.2016) Modifica plazo de adjudicación de la licitación pública "Servicio de empastes de documentos del Gobierno Regional de La Araucanía.

➤ PRESENTACION DE OFERTA: Se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO	ESTADO
1	Paz Abeleida Irrázaval RUT 10.574.964-3	848.540.-	Aceptada
2	Rolando Neira Salinas RUT 5.440.331-3	1.862.000.-	Aceptada
3	Ernesto Vega Sepúlveda RUT 6.805.201-7	1.944.726.-	Aceptada
4	González y González Ltda. RUT 76.476.287-8	1.862.000.-	Aceptada
5	Max Jaramillo Avila RUT 9.738.819-9	1.862.000.-	Aceptada

## II.- ANALISIS DE LAS OFERTA:

Para el análisis de la oferta se tuvo a la vista la oferta, aclaraciones y antecedentes enviados por los oferentes participantes.

Se solicitó a través de Aclaraciones a la Oferta de licitación 722-14-L116, esto con fecha 25.07.2016, dando plazo de 48 horas para responder a la aclaración, se recibió respuesta de los siguientes oferentes: RUT: 10.574.964-3, RUT 5.440.331-3 y RUT 6.805.201-7.

Efectuado el análisis de la oferta, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas y Técnicas, la comisión evaluadora entrega, la siguiente tabla resumen con la respectiva ponderación:

PROVEEDORES	A.- Precio	B.- Satisfacción de las especificaciones técnicas	C.- Plazo de Entrega	D.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	TOTAL DE PUNTOS
Paz Abeleida Irrázaval RUT 10.574.964-3	30	40	20	0	90
Rolando Neira Salinas RUT 5.440.331-3	13.67	40	13.33	10	77
Ernesto Vega Sepúlveda RUT 6.805.201-7	13.08	36	16	10	75.08
González y González Ltda. RUT 76.476.287-8	13.67	40	10	10	73.67
Max Jaramillo Ávila RUT 9.738.819-9	13.67	28	7.54	10	59.21

Para determinar el puntaje de cada oferta para el Ítem requerido, se aplicarán los siguientes criterios:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO
1.	Precio (P)	30
2.	Características del servicio de empaste (C)	40
3.	Plazo de Entrega (PE)	20
4.	Cumplimiento de requisitos formales	10
TOTAL		100

**1. Precio (máximo 30 puntos):**

**Precio:**

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$PR = \frac{PMO * 30}{PO}$	PR	Puntaje resultante
	30	Puntaje máximo asignable
	PMO	Menor precio ofertado para el ítem
	PO	Precio ofertado para el ítem

**2. Satisfacción de las Especificaciones Técnicas (máximo 40 puntos)**

El puntaje se asignará de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos señalados en las Bases Técnicas, lo que se evaluará comparando lo indicado por los Oferentes en sus Propuestas (Anexo N° 3) con las respectivas Bases Técnicas.

FORMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$S = \frac{IC * 40}{I}$	S	Puntaje de la Oferta
	40	Puntaje máximo asignable
	IC	Número de ítems en que Oferta cumple lo solicitado
	I	Número total de ítems solicitados

**3. Plazo de Entrega (máximo 20 puntos)**

FORMULA	SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
$PE = \frac{PM * 20}{PO}$	PE	Puntaje de la Oferta
	20	Puntaje máximo asignable
	PM	Plazo mínimo ofertado
	PO	Plazo ofertado (en días corridos)

**4. Cumplimiento de requisitos formales: 10 puntos**

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos formales de las presentes bases, de acuerdo a lo siguiente:

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los documentos, antecedentes y certificados requeridos, al momento de presentar su oferta, obtendrá 10 puntos.

El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido algún documento, antecedentes o certificados requeridos, al momento de presentar su oferta, pero los hubiera acompañado con posterioridad, de acuerdo a lo solicitado por el Mandante, obtendrá 3 puntos en este criterio.

El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido todos o algún documento, antecedentes o certificados requeridos, al momento de presentar su oferta o no los hubiera enviado con posterioridad, de acuerdo a lo solicitado por el Mandante, obtendrá 0 puntos en este criterio.

Indicador	Definición : Rango de Cumplimiento	Puntaje
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	Cumplimiento íntegro de los requisitos formales al cierre de las ofertas	10
	Cumplimiento de los requisitos formales solicitados por el Mandante posterior al cierre de las ofertas	3
	Incumplimiento de los requisitos formales ya sea antes del cierre de ofertas o posterior al cierre de ofertas de acuerdo a lo solicitado por el Mandante	0

### III) PROPUESTA:

De acuerdo a la revisión y evaluación de la propuesta, se propone, salvo mejor parecer del Sr. Jefe División Administración y Finanzas, la adjudicación de la licitación pública “**Servicio de Empastes de documentos del Gobierno Regional de La Araucanía**”, a la oferta presentada por el oferente **Paz Alejandra Abeleida Irrázaval, RUT N° 10.574.964-3**, con domicilio Coquimbo N° 637 Comuna de Santiago, por un monto total de \$ **1.009.763.- (un millón nueve mil setecientos sesenta y tres pesos)** IVA incluido, por cumplir satisfactoriamente con el total de requisitos solicitados, obteniendo el máximo puntaje en el proceso de evaluación

Saludan atentamente a Ud.,

Cristóbal Torca Merino, Proceso de Funcionamiento.

Magaly Ballesteros Sanguinetti, Secretaría Consejo Regional.

Helga Riffo Norambuena, Div. De Administración y Finanzas.

“Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”



VºBº Sr. Jefe División Administración y Finanzas que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha VºBº Sr. Jefe Div. Adm. Y Finanzas \_\_\_\_\_

- Distribución:
- Destinatario
  - Funcionamiento
  - Helga Riffo N.
  - Archivo.